

“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
18 de diciembre de 2023

019922

Señor:

Paul Almánzar Hued

Director Ejecutivo

Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)

Su Despacho. -

Distinguido señor Almánzar:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la solicitud núm. DGI49-23, de fecha 05 de diciembre del 2023, en la que nos remite evidencia de la implementación de la escala salarial de la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que el organismo ha implementado la escala salarial aprobada en setenta y un por ciento (71%), cumpliendo con la parametrización establecida para fines de completar la puntuación del subindicador Escala Salarial Aprobada en SISMAP.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/DDOR/MEAC/stt

Anexo: Plantilla implementación escala salarial (INAGUJA)



Ministerio de Administración Pública
Darío Castillo Lugo - Ministro de Administración Pública (18/12/2023 12:25 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://firma.map.gob.do/v/f03872ea-16c0-4c71-b168-e3f37d83ccc3>

